

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 008

Garzón, 04 de Febrero del 2020

Mediante radicado CAM No. 20203300022372 de Febrero 04 del 2020, el señor ARMANDO JOSE VALDERRAMA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.632.699 de Garzón, con domicilio en la finca Santa Elena del Centro Poblado San Antonio del Pescado, jurisdicción del municipio de Garzón, contacto No. 313-3137744 y correo electrónico hwilsonm72@gmail.com , en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Arboles Aislados de Ocho (08) individuos de la especie denominada Eucalipto (*Eucalyptus glandis*) en la finca Santa Elena del Centro Poblado San Antonio del Pescado, jurisdicción del municipio de Garzón, departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Centro para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en **CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$58.520 M/Cte.) el valor a pagar por el señor ARMANDO JOSE VALDERRAMA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.632.699 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Sonia Chaverra, Profesional Universitario
Radicado: 20203300022372
Radicado Orfeo: 2020330460500077E
Expediente: PAF-00111-20
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita